

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## DEFENSA NACIONAL

### Los Institutos armados

Continuamos tratando, según afirmamos en nuestro último artículo, de la intervención de las fuerzas militares en los conflictos del interior, en los que, si bien corresponde al gobernador civil el mantenimiento del orden público en su provincia respectiva, debe, sin embargo, la autoridad militar, prestarle su auxilio, siempre que sea requerida; pero declarado el estado de guerra, sólo a la autoridad militar compete dictar las medidas conducentes al restablecimiento del orden.

Es decir, que producido el estado de «prevención y alarma», continúa el gobernador en todas sus atribuciones, y, por tanto, le corresponde disolver toda manifestación rebelde o sediciosa, dominar por sí la agitación y restablecer la tranquilidad pública, sirviéndose para ello del Cuerpo armado de Seguridad y de la Guardia civil, y requiriendo el auxilio y apoyo de las autoridades militar y judicial, hasta que, resignado el mando, empiece a actuar la autoridad militar.

En los casos en que sea posible celebrar la reunión de autoridades para tomar acuerdo, la convocatoria corresponde al gobernador civil, en la capital de la provincia, y a los Alcaldes en los pueblos; pero la reunión de autoridades para levantar el estado de guerra, una vez que haya terminado la rebelión o sedición, será convocada por la autoridad militar.

Para defender los derechos de la Sociedad y del Estado, esto es, para que se puedan garantizar eficazmente la seguridad de las instituciones, de las personas y cosas, es necesario el mutuo y continuo acuerdo, desde los primeros instantes, entre las autoridades civiles y militares, que pueden complementarse fácil y ventajosamente, sin menoscabo de la independencia de funciones que a cada cual corresponde; precisamente en el período de «prevención y alarma» es donde más debe existir el espíritu de concordia y exquisito tacto entre las autoridades para evitar con sus combinados esfuerzos el daño que pueda originar la preparada hostilidad de los rebeldes o sediciosos.

En determinados casos no debe esperarse del gobernador la declaración de insuficiencia de sus medios y la consiguiente entrega del mando, porque no es conveniente ni lógico que la autoridad militar permanezca pasiva, ni aun en los comienzos del acto subversivo, siendo, por el contrario, indispensable que adopte por propia iniciativa medidas y precauciones encaminadas a favorecer, desde luego, el buen éxito de una represión enérgica e inmediata, si fuere necesario.

Para lograr este fin, la autoridad militar ocupará previamente aquellos sitios que estime más adecuados para contener los tumultos, destinando patrullas a recorrer el recinto o las inmediaciones de la población, y distribuyendo la tropa de que disponga en los puestos o destacamentos que considere preferentes.

No estando los revoltosos organizados, ni ocupando posiciones, conviene destinar fuerzas de Caballería en las calles, para la mayor rapidez de sus

movimientos, y para impedir que se formen grupos, aprovechando la impresión que produce el ataque y persecución de los jinetes.

No obstante estar en el estado de «prevención y alarma», todos los detenidos serán entregados a la autoridad civil mientras no asuma el mando la militar.

Cuando la autoridad civil reclame auxilio de la militar, debe, ante todo, enterarla del objeto y sitio adonde hay que acudir, y la autoridad militar determinará entonces las fuerzas que ha de prestarle; y el jefe de éstas comunicará al que las mande aquellas instrucciones que juzgue procedentes, y le encargará que, al darle cuenta de las novedades que ocurran, debe dar directamente también a la autoridad civil el oportuno conocimiento, para la mayor brevedad.

Todas las fuerzas militares destacadas, patrullas y demás puestos, aun cuando no esté declarado el estado de guerra, ni hayan recibido orden especial, acudirán, siempre que lo consienta el particular cometido que desempeñan, allí donde se hubiese roto el fuego, en auxilio de las fuerzas que sostengan el orden legal, ya sean de Ejército, de la Armada, Guardia civil o de la Policía, dando, asimismo, inmediato aviso a sus superiores.

En los casos previstos en la ley de Orden público, la autoridad militar declarará el estado de guerra, y adoptará enérgicamente las disposiciones necesarias, para normalizar la situación en el plazo más corto posible.

En los casos en que se inicie un alzamiento, los gobernadores y comandantes militares, comandantes de destacamentos y de puesto de la Guardia civil y Carabineros, darán cuenta directamente al ministerio de la Guerra, por telégrafo, a la vez que lo hagan a la autoridad superior del distrito, de todas las novedades que ocurran.

En una sentencia dice el Tribunal Supremo que «las facultades extraordinarias que para dictar bandos, con una fuerza asimilada a la de las leyes, otorgan las Ordenanzas a los jefes militares, a quienes se confían, el acierto de las operaciones y el honor de las armas, tienen las limitaciones que naturalmente les impone su propio objeto.»

En nuestro próximo artículo nos ocuparemos de la intervención de los Institutos armados en los conflictos exteriores.

C. del RIO GENAL

#### LA MEDALLA MILITAR

### Recompensas de Guerra

El general en jefe del Ejército de España en Africa, en uso de las atribuciones que le confieren el Reglamento provisional de la Medalla Militar y el de Recompensas en tiempo de guerra, dió cuenta de haber concedido la Medalla Militar a las siguientes clases:

Sargento del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla D. Segundo Casas Bartolomé, por su distinguido comportamiento en la acción

de día 22 de agosto de 1923, para romper el cerco de Tifarauti, en la que destacó su actuación de un modo excepcional, evidenciando valiosas dotes de mando, inteligencia, elevado espíritu y valor personal.

Cabo del grupo expedicionario del cuarto regimiento de Zapadores Minadores Eduardo Lorenzo Fontán, por su comportamiento verdaderamente ejemplar desde el día 4 de noviembre al 8 de diciembre de 1923, durante los trabajos llevados a cabo por el citado grupo, con el fin de destruir la mina que el enemigo construía con propósito de volar la posición de Tizi-Alma, y haber muerto gloriosamente por España el día 31 de enero de 1924 en la posición de Tizzi-Azza, después de contraer aquellos méritos.

Soldado del batallón expedicionario del regimiento de la Corona Francisco Tijeras García, uno de los primeros en asaltar al grito de «¡Viva España!», el 8 de abril de 1922, día de la ocupación de Dar-Quebdani, las casas llamadas de Fubini, como individuo de la compañía a quien correspondió tan honrosa misión, cumplida por cierto brillantemente y en vigoroso ataque a la bayoneta, característica especial de este batallón incomparable; parapetado luego en el muro de una de las casas dichas, recibió un balazo en la frente, y al ordenarse que se retirara al inmediato puesto de socorro, rehusó el hacerlo, alegando que había jurado dar la vida por la Patria, y que sólo habíale ofrendado su sangre, de lo que estaba orgulloso, y continuó tirando hasta matar a quien le hirió.

Por Real orden que hoy publica el «Diario Oficial», se confirman estas recompensas.

### El peligro de los billetes

MURCIA.—En el Banco de España presentó el contratista de carreteras Sr. Cantó y entregó un billete de 500 pesetas, que resultó falso.

Como los empleados trataran de talarlo, el Sr. Cantó pidió que se enviase al Juzgado y se le diera un recibo del mismo, lo que hizo el personal del Banco.

### El coronel Millán Astray

En la Embajada de Francia se celebró ayer el acto de imponer al coronel Millán Astray, heroico jefe que fué de la Legión Extranjera, las insignias de oficial de la Legión de Honor, distinción que a raíz de su estancia en París en curso de táctica y de su viaje de estudios por la zona francesa del Protectorado de Marruecos, le fué otorgada por el Gobierno francés.

El Sr. Millán Astray fué objeto de grandes muestras de afecto, siendo una de las más honrosas el haber recibido un retrato del ilustre general francés Gouraud, a quien, como es sabido, le falta el brazo izquierdo, como a Millán Astray, a consecuencia de las heridas recibidas en el campo de batalla. La dedicatoria del retrato dice: «Al coronel Millán Astray. Felicitación cariñosa de mutilado a mutilado.—General Gouraud.»

Los condes de Peretti de la Rocca obsequiaron al bizarro militar español y a los concurrentes con espléndido «lunch», en el que se hicieron votos por la amistad estrecha de los dos países y hermandad de sus Ejércitos.

### EL RAISUNI

La historia del jefe Muley Hamed Ben Mohamed Ben Adelach El Raisuni, que acaba de morir en su cautiverio de Beni-Urriaguel, es trágica, pintoresca e interesante.

El Raisuni había nacido en Beni Aros el año 1863, y sus padres, Adelach y Ealh Raisuni, gozaban de gran prestigio en aquella cabila.

El Raisuni, a los diez años de edad era «taleb», o encargado del culto religioso, y como sus progenitores, pertenecía a la casta de los chorfas alauin.

No tardó en demostrarse en el joven chorfá su inclinación a la vida aventurera y rebelde. En las rocas inaccesibles de Akba-el-Amara, y rodeado de adeptos, instaló un campamento de piratas que asolaba el camino de Tánger; los secuestros y rapiñas no tardaron en motivar serias reclamaciones de los Gobiernos europeos; reclamaciones que hicieron al Sultán enviar contra el bandolero una fuerte mehalá; pero al cabo de algunas operaciones entre el Sultán y el rebelde jefe, se estableció un pacto, por el que las fuerzas raisunianas no habían de rebasar una línea determinada en sus correrías.

Este pacto, que le otorgaba cierta condición de beligerancia, y una aventura amorosa, dieron al Raisuni esa clase de prestigio que en el Mogreb es el mejor valor cotizabile.

El Raisuni se hallaba enamorado de la mujer de un caid; éste, que conocía toda la audacia del aventurero, rodeó su casa de partidarios y la atrincheró formidablemente; pero el Raisuni, una noche, asaltó el aduar, mató al caid, cuya cabeza envió a Fez, y dió también muerte a todos los hombres que defendían la morada del infeliz marido.

Ocho días más tarde, y aún no acabado el escándalo de su última hazaña, el Raisuni, en el camino de Tánger, se apoderó del norteamericano Perdicaris, por el que exigió una suma de diez mil libras esterlinas, cantidad que hubo de pagar el Sultán. No contento con esto, al cabo de poco tiempo secuestró a otros extranjeros, por los que hubo de satisfacer el Majzén fuertes rescates, y como el censo era sobrado excesivo, el Sultán prefirió pagarle un sueldo y fingir que utilizaba sus servicios.

Una vez fué capturado por medio de una estratagema: un gobernador le ofreció un alto cargo, y pudo apoderarse de la persona del temible bandolero; fué enviado a la isla de Mogador, sentencia que equivalía a la muerte; pero el Raisuni contaba ya por aquel entonces con poderosos valedores, quienes le proporcionaron la fuga.

En unión de sus lugartenientes el Haititi, el Mudden y otros de no menor negra historia, el Raisuni fué el secuestrador del Sr. Lentisco, ingeniero del ferrocarril Tánger-Fez; asesinó al también ingeniero Sr. Cortazar, al intérprete Sr. Egeo y más tarde a la señora de Comas y al fondista señor Fuentes, en el funesto camino de la ciudad tangerina.

Después de haber ocupado Alcázar, el día 8 de junio de 1911, el general Silvestre, entonces teniente coronel, decidió operar contra el célebre bandolero, y en distintos encuentros las

tropas españolas pudieron entrar en el zoco de Telatza y en Arcila, y conquistar toda la zona del litoral comprendida entre Tánger, al Norte, y la línea de la zona francesa, al Sur, o sea una extensión de 1.500 kilómetros cuadrados.

Fernández Silvestre derrotó completamente al célebre bandolero, reduciéndolo a una situación desesperada.

Después, al Raisuni, unas veces amigo y otras enemigo, le hemos ido llamando por los calificativos—según los casos—de «el prestigios chorf» o «el célebre bandido».

Usufructuaba el primero, aunque muy menguado ya, cuando, no hace mucho, una harca de rifeños, mandada por el hermano de Abd-el-Krim, asaltó el palacio que ocupaba el famoso jefe, en el poblado de Tazarut, y luego de saquear el palacio, hicieron prisionero al Raisuni y lo condujeron a Axdir, donde ha fallecido el viernes pasado.

#### DESPUES DEL EMBARGO

### Benavente devuelve al Ayuntamiento placa e insignia

Hace algún tiempo dimos cuenta a nuestros lectores de que a D. Jacinto Benavente le había sido embargada una placa con el nombramiento de hijo predilecto de Madrid y las insignias de la cruz de Alfonso XII, para responder a unas cantidades que adeudaba a la Hacienda de cuando fué empresario del teatro Español.

El representante del ilustre comediógrafo hace pública la siguiente nota, que cierra este desagradable episodio:

«A su llegada a París, de regreso de su viaje a Egipto, D. Jacinto Benavente, e informarse de lo ocurrido con el embargo de sus bienes, telegráficamente ordenó a su apoderado, señor Martínez López, que pagase inmediatamente el importe del embargo, y después devolviese al excelentísimo Ayuntamiento la placa y las insignias regaladas con motivo del homenaje que en su honor se celebró el día 1 de marzo de 1924, y, además, entregase «mil pesetas» para la Beneficencia municipal.

El Sr. Martínez cumplió su mandato en el día de hoy.»

### Los vinos españoles en Francia

RUAN.—La Cámara ha decidido apoyar un voto de la Cámara de Comercio francesa de Madrid, haciendo observar que la viticultura francesa no está en ningún momento amenazada por la importación de vinos españoles, cuya cantidad no ha aumentado en los tres años últimos, y que serían de temer medidas de represalias, cuyos efectos sufriría la industria francesa, en el caso de que se aumentaran los derechos aplicables a la entrada en Francia de los vinos de España.

### Niña muerta por un toro

BADAJOS.—En la dehesa de Matanegra, un toro bravo que estaba pastando volteó a la niña de doce años Isabel Segura, causándola tan gravísimas heridas que falleció al ser curada en el Hospital del pueblo.

# Marruecos

## PARTE OFICIAL DE ESTA MADRUGADA

En la zona occidental han hecho acto de sumisión los poblados de Ain Xixa, Morah Dubban y Haf, de la cabila de Anyera, con arreglo a las instrucciones dictadas.

Al tomar tierra, en la tarde de hoy, en el aerodromo de Tetuán, un avión, hizo explosión una bomba que llevaba, hiriendo levemente al piloto, suboficial Hortelano, y grave, en una pierna, al sargento bombardero Luis Gago.

En la zona oriental no hay nada digno de mención.

## NOTICIAS DE CEUTA

**TETUAN.**—Continúa el movimiento de sumisión de las cabilas del H. u. s.

Varias familias de Beni Salem, poblado de Haus, huyeron con parte de sus ganados, presentándose en nuestras oficinas, pidiendo perdón y entregando los fusiles.

Se les concedió, dándoles residencia dentro de nuestras líneas.

También se han presentado otros indígenas del aduar de Skier, en Beni-Hozmar, entregando su armamento.

Una escuadrilla reconocido Beni Hozmar y El Ajmás, bombardeando los poblados de Yarguit, donde había concentraciones enemigas.

## DESDE MELILLA

**MELILLA.**—Ayer se recibió un telegrama del comisario superior, concediendo la Medalla Militar al teniente aviador D. Emilio Muñoz, muerto anteayer.

A las cinco de la tarde se efectuó el traslado del cadáver desde el hospital de la Cruz Roja al cementerio.

Se hacen preparativos para tributar un cariñoso recibimiento a la primera bandera del Tercio, que llegará mañana, procedente de Ceuta.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el coronel Salcedo.

## Crisis total en el Japón

**TOKIO.**—La crisis ministerial japonesa parece que va a prolongarse aún más, a consecuencia de haber declinado el mandato de formar Gabinete el barón Tanaka, que sigue siendo jefe del partido Seikai.

Los comentarios de la Prensa enumeran cuantas combinaciones ministeriales podrían poner fin a la presente confusa situación.

## Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Coronel (S. R.) D. Pedro Saragua Junquera.

Comandante D. Carlos Pradal y Valls.

Capitanes: Don Julio Larripa Lamarca y D. Gabriel Navarrete Navarrete.

Tenientes: Don Joaquín Beorlegui Canet, D. Carlos López Hidalgo, don Manuel Romano Huerta y D. Francisco Alvarez Fernández.

Alférez D. Julián Lubián Clemente.

Capitán (E. R.) D. Teodoro Alvarez Rubín de Celis.

Teniente (E. R.) D. Dionisio de la Torre Palancar.

Alférez (E. R.) D. José Sánchez de Paz.

Artillería.—Coronel (S. R.) D. Gerardo Ballesteros Montés, y teniente coronel D. Aureliano Falcón y Juan.

Carabineros.—Teniente D. Joaquín Ladrón de Guevara y Rodríguez de Vera.

Alférez (E. R.) D. José Nora Parro. Inválidos.—Coronel D. Luis Castro Sánchez y alférez D. Ignacio Porto Vázquez.

Intendencia. — Capitán D. Rafael Monares Llovero.

Sanidad.—Coronel médico D. Antonio Fernández Victorio y Cocña; teniente coronel médico D. Francisco García García; capitán médico D. Pedro Torres Hervás; teniente médico don Angel Jorro Azcune.

Veterinaria. — Veterinario mayor don Cleofé Alvarez Gutiérrez.

Oficinas Militares.—Archivero tercero D. Diego Ollero Morente, y oficial tercero D. Benigno Gamboa Ibáñez.

## ORDEN DEL MÉRITO MILITAR

### Permuta de cruces

Se concede permuta de cruces de mérito del Mérito Militar, con distintivo rojo, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, a los oficiales que figuran en la siguiente relación:

Tenientes de Infantería: D. Antonio Boigues, D. Miguel Bernal y D. Teodoro Andrés; teniente de Caballería, don Bonifacio Andrés; alférez de Caballería, don Ciriaco López; teniente de Artillería, D. Pedro Robles; alféreces de Artillería, D. Emilio García, D. Pedro Moreno y D. Victor Jiménez; teniente de Ingenieros, D. José Cuello; y alférez de Ingenieros, D. Francisco López.

## Carabineros

### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya, manifestándole haga saber al suboficial D. Manuel Trujillo que oportunamente puede solicitar ser nombrado alumno de la Academia especial del Cuerpo.

Al ídem ídem de la ídem de Madrid, concediendo quince días de permiso a un sargento de la Comandancia de Madrid, con el fin de que pueda evacuar asuntos particulares de carácter urgente.

Al coronel director de los Colegios, disponiendo la salida de aquellos Centros, con destino a las Comandancias de Barcelona y Huesca, de los carabineros jóvenes Antonio Barroso y Federico Bravo, y a la vez que causen baja en la de Santander y Almería, respectivamente, a que pertenecían.

A los jefes de las Comandancias de Cáceres y Valencia, concediendo permiso por los días indispensables, para que puedan presentarse en las Academias Militares y al concurso de auxiliares de la Hacienda pública, respectivamente, a los carabineros D. Narciso Lacour y D. Alfredo Sendín.

A los ídem ídem de Algeciras, Barcelona y Gerona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Miguel Gracia Catarecha, Amalio Gallego Gómez y Antonio Soriano Ramos.

Al ídem ídem de Zamora, desestimando instancia del carabinero Ramón López, en súplica de que se deje sin efecto su destino a Asturias.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5  
CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50.

Te y lincos de encargo **HASIA PARA quinientas personas.**

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO JERMIN

## GRIMENES EN BULGARIA

### Estalla una bomba en la Catedral de Sofía

Despachos recibidos de Sofía anuncian la explosión de una bomba en la catedral, que causó más de cien muertos, llegando al doble el número de los heridos.

Al ocurrir el suceso el templo se hallaba completamente lleno, por estar celebrando los funerales del general Torkief; asistían al fúnebre acto una representación del Gobierno y gran número de personalidades políticas.

El presidente del Consejo de ministros y los ministros de la Guerra y del Interior, resultaron con heridas leves.

Entre los muertos figuran el ex ministro de la Guerra general Haidonoff y el alcalde de Sofía.

La bomba que produjo tan terribles efectos se hallaba oculta en las bóvedas de la parte Sur de la catedral, y al estallar causó grandes desperfectos en el edificio.

Este atentado se relaciona con la serie de crímenes y agresiones cometidos desde hace algún tiempo, y especialmente con el reciente intento de asesinato del Rey.

En total han muerto a consecuencia de la explosión seis generales; cincuenta oficiales superiores, veinte mujeres y diez niños.

La catedral se ha convertido en una inmensa capilla ardiente.

Por acuerdo del Gobierno se ha proclamado la ley marcial en toda Bulgaria.

En Sofía se da el toque de queda a las siete y media de la tarde, y por las calles patrullan milicias de voluntarios, para mantener el orden.

No obstante estas medidas de rigor, los revolucionarios comunistas han continuado hoy su serie de crímenes, con una audacia inaudita.

Dos de ellos han asesinado a tiros esta mañana en una de las calles más céntricas de la capital al director de la Prisión central de Sofía.

## Construcciones militares

Se aprueba el presupuesto de consolidación de la caseta de Carabineros del puesto de Cáncra (Huácula), por importe de 5.939 pesetas.

Se aprueba igualmente una propuesta eventual, asignando a la Comandancia de Ingenieros de Menorca 10.830 pesetas para el proyecto de recogida de aguas en los talleres de la Comandancia de Ingenieros de la plaza de Mahón.

Y también se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto para la construcción de una atarjea en el camino de Chorrón (Guadalajara), con importe total de 1.100 pesetas.

## El Directorio militar

### EL CONSEJO DE ANOCHE

Próximamente a las siete de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia, dirigiéndose seguidamente a su despacho oficial, donde le esperaba el subsecretario de Estado.

A las siete y cuarto quedaba reunido el Directorio, terminando sus deliberaciones una hora más tarde.

El general Vallespinosa, que dió a los informadores la referencia, hizo las siguientes manifestaciones:

—Realmente no ha habido Consejo, sino una reunión que ha durado escasamente una hora.

El presidente nos ha dado cuenta de sus impresiones de Africa, y no se ha despachado ningún asunto.

No asistió subsecretario alguno.

## VARIAS NOTICIAS

Los Gobiernos de España y Gre-

cia han acordado prorrogar hasta el 1 de junio próximo el régimen comercial previsto por el Tratado de Comercio de fecha 23 de septiembre de 1903, que debió expirar el 23 de febrero próximo pasado.

—Se ha acordado la inmediata repatriación de los batallones de Almansa y Andalucía, de guarnición en Málaga y Santoña, respectivamente.

## Firma del Rey

**PRESIDENCIA.**—Estableciendo un procedimiento especial para que pueda declararse el derecho a la conmutación económica de los bienes de las capellanías coactivas, declaradas subsistentes por el convenio-ley de 25 de junio de 1867, a los efectos de inscripción en el Registro de la Propiedad.

**GUERRA.**—Disponiendo que el intendente de división D. José López Martínez desempeñe en comisión el cargo de intendente general del cuartel general del Ejército de Africa.

Ídem que el coronel de Intendencia don Manuel Santa Ana Copete cesa en el cargo de intendente general del general en jefe en Africa, continuando con el de jefe de la Intendencia Militar de Ceuta.

**MARINA.**—Autorizando al general encargado de dicho ministerio para concertar con D. Horacio Echevarrieta la construcción de un buque-escuela de guardias marinas.

Aprobando las plantillas de los distintos Cuerpos de la Armada.

Ídem el gasto de adquisición de 850 toneladas de carbón Cardiff, adquiridas con destino al crucero «Reina Victoria Eugenia».

Proponiendo para el mando del crucero «Cataluña», al capitán de navío don Manuel Fernández Almoda.

**GOBERNACION.**—Concediendo el título de «muy hospitalaria villa»; al pueblo de Mondariz, balneario de la provincia de Pontevedra.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Fusionando el Cuerpo de funcionarios de las secciones administrativas de primera enseñanza, con el administrativo del ministerio de Instrucción Pública.

**HACIENDA.**—Concediendo una transferencia de crédito de 750.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento, para combatir la plaga de la langosta.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»



## MUJERES ANÉMICAS

Si queréis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amáis la alegría, si deseáis recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre fluida, rica y vivificadora, usad el positivo reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una inapetencia que constituía el principal estrago de mi vida.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

## DE ABASTOS

### Estadística de la producción y del consumo nacionales

#### CIRCULAR

Estimando esta Dirección General que toda perfecta organización es generadora de provecho y utilidad en los servicios públicos, y siendo uno de los fines a ella encomendados la previsión y el recuento de cuanto en materia de abastos es necesario al país para su mantenimiento y buen orden, ha creído de perentoria necesidad la creación de una estadística completa de la producción y fabricación nacionales de artículos y productos de abastos, que sea como el índice cuantitativo de cuantas materias están sometidas al estudio y recuento de esta Dirección.

Con ello, a más de cumplir una de las atribuciones a ella encomendada, considera realizar una obra del más alto interés patriótico, ya que interés y amor por la patria entraña el hecho de intentar disponer de los datos precisos de cuantos productos de producción y fabricación son originarios del país para con su posesión estar a cubierto de cualquier contingencia o desequilibrio en nuestra economía, y con su estudio y organización poder atender a las necesidades que en materia de abastos puedan producirse.

A este respecto, esta Dirección, concediendo a los altos móviles por que se mueven las Juntas Provinciales de Abastos, y estimando una vez más necesaria y beneficiosa su colaboración, a ellas se dirige, para que, en una labor conjunta y orientada al bien público, se sirvan contestar al cuestionario adjunto en el plazo máximo de tres meses, esperando que las citadas Juntas habrán de acoger esta labor a ellas encomendada con el celo, interés y minuciosidad de que otras veces dieron patentes e inequívocas pruebas.

El Director General de Abastos, Roberto BAAMONDE

A los señores gobernadores civiles, presidentes de las Juntas Provinciales de Abastos.

#### QUESTIONARIO QUE SE CITA

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los cosecheros de aceituna, uva, trigo, patata, maíz, arroz, naranja, etc., especificando por separado el volumen de las cosechas obtenidas por cada uno de ellos y fijando, para señalarlo, el promedio del alcanzado durante los últimos tres años.

Nombre, apellido, pueblo y domicilio de los propietarios de ganado vacuno, lanar y de cerda, especificando por separado el volumen de las ganaderías que cada uno de ellos posee y fijando, para señalarlo, el promedio de propiedad alcanzado durante los últimos tres años.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de criaderos y granjas avícolas, dedicados a la venta en gran escala, especificando por separado el volumen de las distintas clases de aves que cada uno de ellos posee y fijando, para señalarlo, el promedio de propiedad alcanzado durante los últimos tres años.

Volumen de matanza de los Matacheros públicos y particulares, pueblos donde se hallan enclavados, nombre, apellidos y domicilio de los propietarios de los segundos, especificando el volumen de la matanza que en cada uno se realiza, para cuyo señalamiento se fijará el promedio de la alcanzada durante los tres últimos años.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de ganaderías y establos dedicados a la venta de leche, fijando, por separado, las diferentes clases de este artículo a que se dedican y los volúmenes de los mismos que obtuvieron, como promedio, durante los tres últimos años.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los comerciantes dedicados a la venta de huevos en gran escala, con la fijación del volumen de venta alcanzado por cada uno de ellos, sirviendo para señalarlo el promedio del obtenido en los tres últimos años.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de fábricas y molinos de harina, aceite y azúcar, sitio donde éstos se hallan enclavados y fijación del volumen de fabricación de cada uno de ellos, sirviendo para señalarlo el promedio del alcanzado durante los tres últimos años.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de fábricas y refinerías de alcoholes de todas clases, sitio donde se hallan enclavadas, fijando el volumen de fabricación de cada una de ellas, sirviendo para señalarlo el obtenido, como promedio, durante los tres últimos años.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de fábricas y tahonas dedicadas a la elaboración de pan, sitio donde se hallan enclavadas, especificando por separado el volumen de las diferentes clases de dicho artículo a que se dedican, y sirviendo para señalarlo el promedio del alcanzado durante los tres últimos años.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de fábricas de toda clase de conservas, sitio donde se hallan enclavadas.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Queda sin efecto la Real orden de 14 del mes actual, por la que se deja disponible por enfermo al comandante D. Joaquín Buchón...

Queda disponible en la primera región el coronel D. Carlos Batlle.

El alférez D. Ramón Rubio Cano, de reemplazo por enfermo, continúa en dicha situación...

CABALLERIA

Los sargentos D. Francisco Labrador, del Grupo de Regulares de Ceuta...

Se concede la vuelta al servicio activo, procedente de reemplazo por enfermo, al capitán D. Francisco Morales...

ARTILLERIA

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Manuel Escartí, don Antonio Fernández Postigo...

Se designan para asistir al curso de instrucción que ha de celebrarse en esta corte, del 10 al 23 de junio próximo...

INGENIEROS

Escalafones. — Promovido al empleo de suboficial, por mérito de guerra, con antigüedad de 31 de julio de 1923...

Asimismo ha sido promovido al empleo de suboficial, con antigüedad de 1 del mismo mes...

De provincias

LA CAUSA CONTRA EL CURA HUIDOBRO

BURGOS.—Hoy empezó en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Clemente Huidobro...

El procesado, que vestía de paisano, fué conducido desde la cárcel a la Audiencia por la Guardia civil.

Según los autos, el procesado, Clemente Huidobro Marquina, perseguía a la joven Dolores. En 26 de junio último...

Tan pronto como salió de la cárcel Clemente marchó a Villacomparada, y el 29 de septiembre estuvo buscando la ocasión de matar a Dolores...

La joven, a partir de entonces, procuraba no encontrarse con él; pero éste, el día 1 de enero, marchó a Villacardió...

Acto seguido huyó a Burgos, donde fué detenido.

El fiscal califica los hechos de asesinato con la agravante de premeditación, y aprecia además el delito de tenencia ilícita de armas...

El defensor considera al procesado como un demente, y dice en su informe que realizó el hecho en un raptó de inconsciencia...

La vista, que se celebra a puerta cerrada, ha quedado pendiente de sentencia.

EL CENTENARIO DE GOYA

ZARAGOZA.—Ha causado gran entusiasmo en la opinión el acuerdo tomado por todas las entidades...

Se ha designado una Comisión encargada de hacer el programa, en el cual figuran un ciclo de conferencias, actos de vulgarización goyista...

Se proyecta erigir un monumento que perpetúe la memoria del insigne pintor aragonés.

Notas militares

EN EL CONSEJO SUPREMO

En el pleno del día 18 del actual se verán las propuestas de ascenso a favor de los señores siguientes:

Alférez D. Rafael Tejero, teniente coronel D. Luis Lombarte, alférez don Isidoro Vicente, capitán D. Manuel Motta...

CAIDA MORTAL DE UN JINETE

En la carretera de El Pardo se espantó el caballo que montaba el soldado de Húsares de la Princesa Mariano Cabanes Cháfer...

Varios soldados compañeros de Mariano acudieron en su auxilio, encontrándose con que el desgraciado había muerto a consecuencia de la tremenda caída.

En el suceso intervino el Juzgado militar.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 438. Precio de suscripciones, diez pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 438



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños...

Vida militar en provincias

HOMENAJE AL SARGENTO RAMOS

VALLADOLID.—En el pueblo de Sañices de Mayorga se ha celebrado la solemne entrega de un artístico cuadro en terciopelo y plata...

Después hubo banquete. En estos actos reinó patriótico entusiasmo.

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE GUERRA

TOLEDO.—Hoy han estado en esta ciudad 50 alumnos de la Escuela Superior de Guerra que realizan prácticas. Ha venido también el general García Benito...

FELICITACIONES AL CORONEL FRANCO

FERROL.—Al saberse que se encuentra en Madrid el valeroso ferrolano coronel Franco, el Ayuntamiento y otras entidades le han enviado telegramas de felicitación...

MISION MILITAR MEJICANA

JEREZ.—La Misión militar mejicana visitó los depósitos de semantales y fué obsequiada con un almuerzo en el cuartel de San Dionisio...

La Misión salió para Sevilla, en donde tomará el expreso de Madrid.

Marina de guerra

NUEVO INSPECTOR DE INFANTERIA DE MARINA

Por Reales decretos ha sido ascendido a general de división, y nombrado inspector general del Cuerpo, el general de brigada de Infantería de Marina D. Camilo Martínez Franzech.

INCENDIO EN UN CAÑONERO

CARTAGENA.—En el cañonero «Alvaro de Bazán», fondeado en este puerto, se inició un incendio en la cubierta de proa.

Acudieron los elementos del Arsenal y buques de guerra y el servicio municipal de incendios, siendo extinguido a los pocos momentos de declararse.

MARINEROS PARA LA ESCUADRA

FERROL.—Al mando del oficial de Infantería de Marina D. Benigno Montero, marcharán hoy a Cádiz cien marineros para cubrir bajas en los buques de la Escuadra...

Circulares de Guerra

DESTINOS

Se recuerda a los primeros jefes de las distintas unidades de Jugadores la Real orden circular de 26 de julio de 1918, referente a la mención en el informe a que se refiere el artículo tercero de la de 4 de febrero del mismo año...

MATERIAL DE SANIDAD

Por considerarla de utilidad en el Ejército, se declaran reglamentarias unas escalas para medir la agudeza visual y comprobación subjetiva en el Astigmatismo...

por el precio de 8,50 pesetas cada ejemplar.

CONCURSOS

Se abre concurso entre los farmacéuticos mayores, para cubrir una plaza en el Laboratorio de Medicamentos de Málaga. Las instancias, debidamente documentadas, se cursarán dentro del plazo de veinte días.

También se anuncia concurso para proveer dos vacantes de teniente de la escala activa, que existen en el Grupo de Caballería de Instrucción.

COMISIONES

Como consecuencia de haber pasado a la reserva el general de brigada D. Joaquín Casado, que presidía la Comisión mixta nombrada para proceder al estudio de la elección del modelo de fusil ametrallador, se resuelve ser sustituido por el general de brigada D. Juan Sivert.

VIAJES DE INSTRUCCION

Se dispone que una Comisión compuesta de los comandantes D. José Ungría Jiménez, de Estado Mayor; D. Enrique Cerdán Novella, de Infantería, y don Vicente Abreu Madariaga, de Artillería, marche a Francia para seguir el curso completo que ha de desarrollarse en el Centro de Estudios de Montaña de Grenoble, Briançon, del 11 de junio al 16 de julio próximos.

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y media y diez y media, La tonta de bote.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El hechizo de una criolla; a las diez y media, Ha entrado un mujercito.

CENTRO.—A las seis y media y diez y media, La muerte del ruisecor.

LATINA.—A las seis y cuarto, La de San Quintín; a las diez y media, ¡Calla, corazón!

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El sueño de Kiki.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Mi tía Javiarra; a las diez y media, Los campanilleros.

PAVON.—A las seis y media, El niño judío; a las diez y media, Don Quintín el amargao.

NOVEDADES.—A las seis y media, La linda tapada; a las diez y media, ¡Vaya jarana! y La camarera.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La Bejarana; a las diez y media, Don Quintín el amargao o El que siembra vientos...

EL CISNE.—A las seis y cuarto, La trag dia de Pierrot y La balada de la luz; a las diez y cuarto, La guerra santa.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Husband Mark, Alady, Esteso, Nocturno gañante, Lepo, Titinette, Odette Wanda, Sombras en relieve, Gitanas del Sacro Monte, Nata, Novar del sol, Teresita España.

REY ALFONSO.—A las cinco y media y diez, Un viaje por Holanda, La venganza de una hermosa, Madrid en el año 2000, Los exploradores.

CERVANTES.—A las cinco y media y diez, El novelista, La gitana blanca, La mano del pulpo.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, La madona de las rosas, No pierdas el tiempo, Fatty, aduanero, Ricardito es un as.

REAL CINEMA.—A las cinco y media, Gran función benéfica de gala, con asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales, El milagro de los lobos (estrño); a las diez, El milagro de los lobos.

PRINCIPE ALFONSO.—A las seis y a las diez, El milagro de los lobos (estrño).

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y media y diez, Misediana Pathé, Emma quiere ser del mozo, El eterno agonizante, Ricardo, el afortunado, La luz de la verdad.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225 M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

especificando el artículo o artículos a que se dedican y el volumen de fabricación de cada uno de ellos, sirviendo para fijarlos el promedio de los mismos obtenido durante los tres últimos años. Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de minas de carbón vegetal y mineral, sitio o término donde éstas se hallan enclavadas, volumen de producción de cada una de ellas, señalando, para fijarlo, el promedio alcanzado en su explotación durante los tres últimos años.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de industrias pesqueras, con la fijación por cada uno de ellos de la clase de pesca a que se dedican, y de los volúmenes de las mismas, sirviendo para señalarlos los obtenidos, como promedio, durante los tres últimos años.

Título, pueblo y domicilio de los Sindicatos y Asociaciones agrícolas, fijando el número de asociados, artículos a que se dedica, liquidación del año anterior, préstamos recibidos y operaciones realizadas el año anterior.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de vagones y cámaras frigoríficas, uso a que éstos se destinan, número y clase de unidades, capacidad de recepción de las mismas y transporte rendido el año anterior.

También se servirán las Juntas Provinciales remitir los mismos datos respecto a los exportadores, abastecedores y almacenistas de los artículos y productos anteriormente citados.

Los modelos de impresos se enviarán a las Juntas Provinciales por separado.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de vagones y cámaras frigoríficas, uso a que éstos se destinan, número y clase de unidades, capacidad de recepción de las mismas y transporte rendido el año anterior.

También se servirán las Juntas Provinciales remitir los mismos datos respecto a los exportadores, abastecedores y almacenistas de los artículos y productos anteriormente citados.

Los modelos de impresos se enviarán a las Juntas Provinciales por separado.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de vagones y cámaras frigoríficas, uso a que éstos se destinan, número y clase de unidades, capacidad de recepción de las mismas y transporte rendido el año anterior.

También se servirán las Juntas Provinciales remitir los mismos datos respecto a los exportadores, abastecedores y almacenistas de los artículos y productos anteriormente citados.

Los modelos de impresos se enviarán a las Juntas Provinciales por separado.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de vagones y cámaras frigoríficas, uso a que éstos se destinan, número y clase de unidades, capacidad de recepción de las mismas y transporte rendido el año anterior.

También se servirán las Juntas Provinciales remitir los mismos datos respecto a los exportadores, abastecedores y almacenistas de los artículos y productos anteriormente citados.

Los modelos de impresos se enviarán a las Juntas Provinciales por separado.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de vagones y cámaras frigoríficas, uso a que éstos se destinan, número y clase de unidades, capacidad de recepción de las mismas y transporte rendido el año anterior.

También se servirán las Juntas Provinciales remitir los mismos datos respecto a los exportadores, abastecedores y almacenistas de los artículos y productos anteriormente citados.

Los modelos de impresos se enviarán a las Juntas Provinciales por separado.

Nombre, apellidos, pueblo y domicilio de los propietarios de vagones y cámaras frigoríficas, uso a que éstos se destinan, número y clase de unidades, capacidad de recepción de las mismas y transporte rendido el año anterior.

También se servirán las Juntas Provinciales remitir los mismos datos respecto a los exportadores, abastecedores y almacenistas de los artículos y productos anteriormente citados.

Los modelos de impresos se enviarán a las Juntas Provinciales por separado.

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Suba-Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las recientes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, compra o arrendamiento se desee hacer en las expediciones.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEÑORES REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 53, MADRID

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

—OR—

### A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas. . . . . 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
 Inmenso surtido en calzado para señora, caballero y niños.  
 A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

## VESTUARIOS

— PARA EL —

### EJERCITO Y ARMADA



## SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

M.º de N.º 7, : Vitoria, 18

- Teléfono 390. S. P. -

- Teléfono núm. 180 -

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

## MADRID

# Ampollas OMEGA

## Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id., id. Electra	4,00
Id., id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jasmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador . . . . . 2,50  
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limon	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

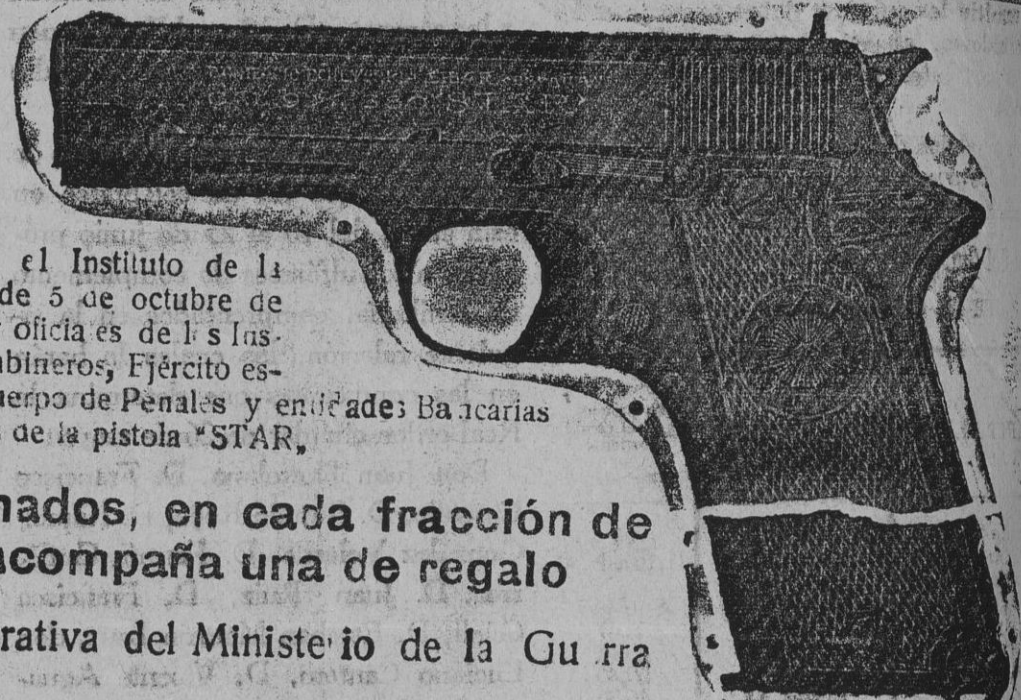
Absentín, análogo al	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anisado, id. al Anisete francés	1,00	7,00
Benedictino XV, id. al		

Benedictino	1,00	7,00
Cognac, id. al Cognac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelín, análogo al		
Kumel	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al		
Marrasquino	1,00	7,00
Nectar amarillo, id. al		
Chartrouge amarillo	1,00	7,00
Nectar verde, id. al		
idem verde	1,00	7,00
Piperina	1,00	7,00
Sinclair, análogo a la		
Ginebra	1,00	7,00
Whisky, al Whisky	1,00	7,00

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 63; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO ACUILERA, 21; Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIJIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

## “STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entes de Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

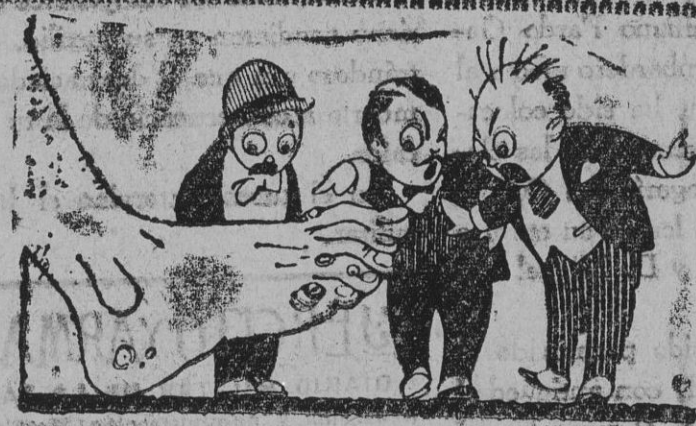
### A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

## M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



## CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

## Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado.  
 Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas  
**Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN TELFONSO, 4. - Madrid**

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
 BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID  
 APARTADO 436

### Boletín de suscripción

Don . . . . .

Cuerpo . . . . .

empleo . . . . .

pueblo . . . . .

provincia . . . . .

Desee suscribirse a este periódico a partir de . . . . .

(Fecha y firma)

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

### BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES ATOCCHA, 31 duplicado